

**FUNDACIÓN LOS PISINGOS**  
**NIT 860.031.289-4**  
**Estado de Situación Financiera Individuales bajo Normas para Pymes**  
**31 de Diciembre de 2024**  
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)  
 En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá -Distrito Capital- "Vigilanzas Supersalud"	Notas	31 Diciembre 2024	31 Diciembre 2023
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	<b>1.009.394</b>	<b>938.832</b>
Cuentas corrientes		53.399	17.347
Cuentas de Ahorro		110.989	135.012
Certificados		845.006	786.473
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	<b>162.794</b>	<b>328.603</b>
Clientes		129.128	259.715
Anticipos y Avances		19.910	23.210
Intereses por cobrar		8.752	10.085
Cuentas por Cobrar		5.000	0
Deudores Varios		5	35.593
Activos por impuestos corrientes	6	<b>9.412</b>	<b>8.037</b>
Anticipo de Impuestos		9.412	8.037
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.181.601</b>	<b>1.275.472</b>
Propiedades de inversión	7	0	0
Propiedades, planta y equipo Neto	8	<b>22.328.455</b>	<b>22.312.136</b>
Terrenos		19.800.895	19.800.895
Construcciones y edificaciones		2.725.247	2.719.162
Equipo de Oficina		145.181	140.514
Equipo de Computo		81.973	63.267
Depreciación		-424.841	-411.702
Diversos		0	0
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>22.328.455</b>	<b>22.312.136</b>
<b>Total activos</b>		<b>23.510.055</b>	<b>23.587.608</b>
<b>Pasivos</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	<b>180.508</b>	<b>253.531</b>
Costos y Gastos por pagar		167.778	243.449
Retención en la fuente		9.295	7.304
Retención de Industria y Comercio		3.435	2.777
Pasivos por impuestos corrientes	10	<b>53.383</b>	<b>48.207</b>
IVA por pagar		46.139	41.143
Industria y Comercio		7.244	7.064
Pasivos por beneficios a los empleados	11	<b>121.891</b>	<b>83.074</b>
Retenciones y Aportes de nomina		435	533
Salarios por pagar		0	0
Cesantías por pagar		76.205	53.050
Intereses sobre cesantías		7.387	5.967
Vacaciones consolidadas		37.863	23.524
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>355.782</b>	<b>384.812</b>
Provisiones y contingencias	12	<b>341.394</b>	<b>345.885</b>
Para contingencias		341.394	345.885
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>341.394</b>	<b>345.885</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>697.176</b>	<b>730.697</b>
<b>Fondo Social -Patrimonio-</b>			
Fondo Social		350.969	350.969
Otras participaciones en el patrimonio			
Fondo Social		350.969	350.969
Resultados acumulados -ASIGNACION PERMANENTE-		161.436	161.436
Efectos de adopción por primera vez		11.902.161	11.902.161
Utilidades Transacción NIIF		11.902.161	11.902.161
Superávit por valorizaciones		10.247.897	10.247.897
Excedente (Déficit) del periodo		150.417	194.449
<b>Total Fondo Social -Patrimonio-</b>		<b>22.812.879</b>	<b>22.856.911</b>
<b>Total pasivos y Fondo Social -Patrimonio-</b>		<b>23.510.055</b>	<b>23.587.608</b>

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón  
 Director Ejecutivo  
 CC 80,225,736  
 (Ver Certificación adjunta)

Liliana Pinilla Ortiz  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 84.406 T  
 (Ver Certificación adjunta)

Jahel Ester Ramírez Mesa  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 85.331-T  
 Designada por Corredor & Asociados Ltda.  
 (Ver Informe adjunto)

**FUNDACIÓN LOS PISINGOS**  
**NIT 860.031.289-4**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Al 31 de Diciembre de 2024**  
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023)  
*En miles de pesos colombianos - MCOP\$*

**Sede Bogotá -Distrito Capital-**

"Vigilados Supersalud"

	<i>Notas</i>	<b>31 Diciembre 2024</b>	<b>31 Diciembre 2023</b>
Ingresos de actividades ordinarias	13	<b>3.832.283</b>	<b>3.300.735</b>
Servicios Sociales		3.832.283	3.300.735
Costo por prestación de servicios	14	<b>(3.636.575)</b>	<b>(3.115.045)</b>
Servicios Sociales		(3.636.575)	(3.115.045)
<b>Excedente operacional</b>		<b>195.707</b>	<b>185.691</b>
 Otros ingresos	15	<b>1.143.033</b>	<b>1.003.151</b>
Otros Aportes		40.425	25.845
Arrendamientos		694.843	642.303
Recuperaciones		397.704	334.753
Incapacidades		9.176	155
Diversos		886	96
 Gastos de administración	16	<b>(1.247.593)</b>	<b>(1.059.059)</b>
Gastos de Personal		(449.971)	(366.441)
Honorarios		(137.254)	(74.761)
Impuestos		(176.465)	(155.662)
Contribuciones		(4.260)	(3.838)
Seguros		(49.085)	(35.140)
Servicios		(155.897)	(168.065)
Gastos Legales		(9.138)	(10.018)
Mantenimientos y Reparaciones		(89.096)	(43.972)
Gastos de Viaje		(112)	-
Depreciaciones		(13.139)	(54.000)
Diversos		(163.177)	(147.161)
Otros gastos		<b>(18.518)</b>	<b>(19.221)</b>
Gravamen Movimientos Financieros		(18.505)	(19.221)
Ajuste al peso		(13)	-
<b>(Excedente de actividades de la operación)</b>		<b>72.629</b>	<b>110.561</b>
 Ingreso financiero	17	<b>89.349</b>	<b>92.030</b>
Ingresos Financieros		89.349	92.030
 Costos financieros	18	<b>(11.560)</b>	<b>(8.141)</b>
Costos Financieros		(11.560)	(8.141)
 <b>Ingreso/Costo financiero neto</b>		<b>77.788</b>	<b>83.888</b>
 <b>Excedente del periodo</b>		<b>150.417</b>	<b>194.449</b>

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón  
Director Ejecutivo  
CC 80.225.736  
(Ver Certificación adjunta)

Liliana Pinilla Ortiz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 84.406-T  
(Ver Certificación adjunta)

Jahel Ester Ramírez Mesa  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 85.331-T  
Designada por Corredor & Asociados Ltda.  
(Ver Informe adjunto)

**FUNDACIÓN LOS PISINGOS**  
 NIT 860.031.289-4  
**Estado de Cambios en el Fondo Social**  
**Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2024**  
 (Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2023 y 2022)  
 En miles de pesos colombianos - MCOP\$

Sede Bogotá - Distrito Capital-  Vigilado Supersalud	<u>Fondo Social</u>	<u>Excedente o Déficit del Periodo</u>	<u>Asignación Permanente</u>	<u>Efecto de la adopción por primera vez NIIF</u>	<u>Superávit por valorizaciones</u>	<u>Total Fondo Social</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	<b>350.969</b>	<b>173.211</b>	<b>88.436</b>	<b>11.902.161</b>	<b>10.247.897</b>	<b>22.762.673</b>
<i>Cambios en el patrimonio:</i>						
Fondo Social( Reinversión)	-	(173.211)	-	-	-	(173.211)
Asignación Permanente	-	-	73.000	-	-	73.000
Resultado del período 2023	-	194.449	-	-	-	194.449
<b>Total contribuciones y distribuciones</b>	<b>-</b>	<b>21.238</b>	<b>73.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>94.238</b>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	<b>350.969</b>	<b>194.449</b>	<b>161.436</b>	<b>11.902.161</b>	<b>10.247.897</b>	<b>22.856.911</b>
<i>Cambios en el patrimonio:</i>						
Fondo Social (Reinversión)	-	(194.449)	-	-	-	(194.449)
Asignación Permanente	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	150.417	-	-	-	150.417
<b>Total contribuciones y distribuciones</b>	<b>-</b>	<b>(44.032)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(44.032)</b>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<b>350.969</b>	<b>150.417</b>	<b>161.436</b>	<b>11.902.161</b>	<b>10.247.897</b>	<b>22.812.879</b>

Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.

Daniel Fernández Castrillón  
Director Ejecutivo  
CC 80.225.736  
(Ver Certificación adjunta)

Liliana Pinilla Ortiz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No. 84.406-T  
(Ver Certificación adjunta)

Jahel Ester Ramírez Mesa  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 85.331-T  
Designada por Corredor & Asociados Ltda.  
(Ver Informe adjunto)

**FUNDACIÓN LOS PISINGOS**  
 NIT 860.031.289-4  
**Estados de Flujo de Efectivo**  
**Periodo que terminó el 31 de Diciembre de 2024**  
 (Con cifras comparativas por el periodo que terminó entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2023)  
 En miles de pesos colombianos - MCOP\$

**Sede Bogotá - Distrito Capital-**

Vigilado Supersalud

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Resultado del periodo	150.417	194.449
Ajustes para conciliar el resultado con los flujos de efectivo netos:		
Depreciación acumulada	13.139	54.000
<b>Cambios en el capital circulante:</b>		
(Aumento) o disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	165.809	(218.441)
Activos por impuestos corriente	(1.375)	(72)
Aumento o (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(73.022)	227.793
Impuestos Corrientes	5.176	4.323
Beneficios a empleados	38.816	6.438
Pago contingencias (pensiones)	(4.491)	
Disminución de Patrimonio -Reinversión-	(194.449)	(58.000)
Efectivo neto provisto por (usando en) actividades de operación	<u>100.021</u>	<u>210.490</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(29.458)	(49.871)
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>(29.458)</u>	<u>(49.871)</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:</b>		
Prestamos y obligaciones financieras	0	0
Ingresos recibidos por anticipado	0	0
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo comparado	70.563	101.897
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	<u>938.832</u>	<u>836.935</u>
	<u>1.009.395</u>	<u>938.832</u>

*Las revelaciones número 1 a 21 son parte integral de estos estados financieros.*

Daniel Fernández Castrillón  
 Director Ejecutivo  
 CC 80,225,736  
 (Ver Certificación adjunta)

Liliana Pinilla Ortiz  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 84.406-T  
 (Ver Certificación adjunta)

Jahel Ester Ramírez Mesa  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 85.331-T  
 Designada por Corredor & Asociados Ltda.  
 (Ver Dictamen adjunto)

**FUNDACIÓN LOS PISINGOS**  
Estados Financieros individuales y notas explicativas de revelaciones  
Al 31 de diciembre de 2024 y con cifras comparativas al 31 de diciembre 2023  
junto con la Opinión del Revisor Fiscal  
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

## Contenido

FUNDACIÓN LOS PISINGOS.....	1
1.    Entidad que reporta.....	3
2.    Bases para la preparación de los estados financieros.....	4
2.1.    Marco técnico normativo .....	4
2.2.    Bases de preparación .....	4
2.3.    Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.....	4
2.4.    Compensación de saldos y transacciones.....	5
3.    Resumen de Políticas Contables .....	5
3.1.    Moneda funcional y de presentación .....	5
3.2.    Importancia relativa y materialidad.....	5
3.3.    Efectivo y equivalentes al efectivo.....	5
3.4.    Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	6
3.5.    Propiedad planta y equipo.....	7
3.6.    Pasivos financieros.....	8
3.7.    Pasivo por impuestos.....	8
3.8.    Beneficio a empleados.....	9
3.9.    Provisiones.....	9
3.10.    Reconocimiento de ingresos.....	10
3.11.    Flujo de Efectivo: .....	10
3.12.    Fondo Social .....	10
4.    Efectivo y equivalentes al efectivo.....	10
5.    Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	11
6.    Activos por impuestos corrientes .....	12
7.    Propiedades de Inversión .....	13
8.    Propiedad planta y equipo.....	13
9.    Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.....	14
10.    Pasivos por impuestos corrientes .....	14
11.    Pasivos por beneficios a los empleados.....	15
12.    Provisiones y Contingencias.....	15
13.    Ingresos de actividades ordinarias.....	17
14.    Costos de prestación de servicio .....	18
15.    Otros ingresos.....	18
16.    Gastos de administración .....	19
17.    Ingresos financieros.....	20
18.    Costos financieros.....	20
19.    Transacciones con directivos .....	20
20.    Hechos posteriores.....	21
21.    Aprobación de estados financieros.....	21

## **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

### **1. Entidad que reporta**

La Fundación Los Pisingos es una entidad de derecho privado, regida por el derecho civil, de utilidad común y sin ánimo de lucro, constituida por Acta 001 del 13 de mayo de 1971, con personería jurídica emitida por el Ministerio de Justicia mediante resolución 3286 de 1971.

El objeto principal de la Fundación comprende (i) Restituir los derechos vulnerados de los niños, niñas y adolescentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, ubicados en la Fundación logrando su integración familiar, social y comunitaria (ii) El desarrollo del programa de adopción, facilitando la toma de decisión de personas y parejas interesadas en conformar su familia a través de la misma, mediante la sensibilización, capacitación y evaluación proporcionando el desarrollo de habilidades para la garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes (iii) Brindar protección a la mujer gestante y lactante durante la etapa de gestación y posterior al nacimiento del niño, o niña, fortalecer su condición emocional y física para que esté en condiciones de tomar una decisión consciente e informada con respecto al futuro del ejercicio de la maternidad (iv) Seleccionar, capacitar, y apoyar a las familias que cuentan con las condiciones y el deseo de brindarle a un bebé de 0 a 12 meses la posibilidad de cuidado y protección integral, el cual le permitirá desenvolverse íntegramente y desarrollar un proceso de Vinculación afectivo sano. (v) Prestar servicios de salud a terceros, mediante la constitución de una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS).

La Fundación Los Pisingos, es vigilada por el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar (ICBF), y por sus actividades como IPS tiene la obligación de realizar reportes periódicos sobre varios temas relacionados con su actividad a la Superintendencia Nacional De Salud.

Mediante resolución No. 0411 del 7 de marzo de 2023, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia bienal de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa apoyo psicológico especializado, esta tendrá vigencia hasta el 7 de marzo de 2025.

Mediante resolución No. 3128 del 11 de julio de 2024, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar renovó la licencia bienal de funcionamiento de la Fundación Los Pisingos para el desarrollo del programa de adopciones, esta tendrá vigencia hasta el 10 de julio de 2026.

La Fundación Los Pisingos firmó los siguientes contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, regional Bogotá para ejecutar el programa Apoyo Psicológico Especializado:

- Contrato, No. 11009042024 vigencia abril 1 de 2024 a 30 de noviembre 2024.
- Adición Contrato, No. 11009042024 vigencia diciembre 1 de 2024 a 29 de diciembre 2024.
- Contrato, No. 11028402024 vigencia diciembre 30 de 2024 a 30 de junio 2025.

En los mencionados contratos la Fundación Los Pisingos ofrece los servicios de apoyo y fortalecimiento a las familias, generando procesos de atención que permitan prevenir mayores

niveles de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos dependiendo de la situación y características particulares del niño, niña, adolescente y sus familias o redes vinculares.

## **Negocio en marcha**

Al preparar los estados financieros la Dirección ha evaluado la capacidad que tiene la Fundación Los Pisingos para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la Fundación tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

## **2. Bases para la preparación de los estados financieros**

### **2.1. Marco técnico normativo**

1. Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Fundación se encuentra obligada a presentar estados financieros individuales, los cuales fueron preparados bajo las Normas Colombianas de Información Financiera de conformidad con Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las Normas de Información Financiera NIIF Grupo 2 para las Pymes, y sus decretos modificatorios. Las NCIF para Pymes (Normas Colombianas de Información Financiera para Pymes) aplicadas en estos estados financieros son congruentes, en todo aspecto significativo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

### **2.2. Bases de preparación**

Estos estados financieros, fueron preparados de acuerdo con las NIIF para PYMES. En su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

### **2.3. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

**Activos corrientes:** Se clasificarán como activos corrientes, cuando:

- a) Se espera realizar o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se espera realizar dentro del período de doce meses posteriores a la fecha del balance; o
- c) Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás activos deben clasificarse como no corrientes.

**Pasivos corrientes:** se clasificarán como pasivos corrientes, cuando:

- a) Se espere liquidar o cancelar en el ciclo normal de la operación de la entidad;
- b) Se mantenga fundamentalmente para negociación;
- c) Deba liquidarse o cancelarse dentro del período de doce meses desde la fecha del balance, o
- d) La entidad no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Todos los demás pasivos deben clasificarse como no corrientes.

## 2.4. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensarán ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción.

## 3. Resumen de Políticas Contables

### 3.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se expresan en “pesos colombianos (COP)” la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

### 3.2. Importancia relativa y materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

La información es material o tiene importancia relativa si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera de la Fundación. La gerencia ha considerado como cifra material o umbral cuantitativo; la Gerencia a determinado que el porcentaje de materialidad corresponde al 0,5% de lo que resulta de multiplicar cada cuenta del Activo.

### 3.3. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta la Fundación Los Pisingos y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento,

medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes de uso restringido.

Esta cuenta está compuesta por las siguientes categorías, las cuales se detallan en el manual de procedimiento de la Fundación:

- Caja menor
- Caja general
- Cuentas de ahorro
- Cuentas corrientes
- Inversiones menores de 120 días
- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

#### **3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a la prestación de servicios, arriendos con un plazo de pago de 60 días, sin el cobro de gastos administrativos o financiación.

La Fundación evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de las cuentas por cobrar, y para cuando dé lugar se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Esta revisión se realiza al cierre de cada período que se informe (NIF PYMES Sección 11.21)

La evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar está deteriorada incluye información observable tales como (NIF PYMES Sección 11.22):

- Dificultades financieras del obligado.
- Infracciones del contrato tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- Pase a ser probable, que el deudor entre en quiebra, en estado de reorganización o insolvencia.

La Fundación reconoce las otras cuentas por cobrar como un instrumento financiero. Esta cuenta está compuesta por los siguientes rubros:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Anticipos y avances.</li><li>• Depósitos.</li><li>• Ingresos por cobrar.</li><li>• Anticipo de impuestos y contribuciones.</li></ul> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Reclamaciones.</li><li>• Cuentas por cobrar a trabajadores.</li><li>• Deudores varios</li></ul> |
|--|---|

### **3.5. Propiedad planta y equipo**

La propiedad planta y equipo de la Fundación, son activos tangibles que: (NIIF PYMES Sección 17.2)

- Se mantienen para su uso en el suministro de bienes o servicios, con propósitos administrativos, o para arrendarlos a terceros.
- Se esperan usar durante más de un periodo.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por un valor inferior 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la Fundación reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, o activos intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la Fundación los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

#### **Depreciación**

La Fundación Los Pisingos distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de los componentes por separado a lo largo de su vida útil; mientras que para los activos que no se separan en componentes se depreciarán a lo largo de su vida útil como activos individuales. Los terrenos tienen una vida útil ilimitada por tanto no se deprecian. (NIF PYMES Sección 17.16)

La depreciación de los activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

<u>Descripción del Activo</u>	<u>Vida útil</u>	<u>Método de depreciación</u>
a. Edificaciones	65 años	Lineal
b. Maquinaria y equipo	10 años	Lineal
c. Muebles y enseres	10 años	Lineal
d. Equipo de cómputo y comunicación	5 años	Lineal

### **3.6. Pasivos financieros**

Un pasivo, es un instrumento financiero, por tener características contractuales, dentro de los cuales la Fundación posee:

- Obligaciones financieras
- Cuentas por pagar proveedores
- Cuentas por pagar acreedores
- Ingresos recibidos para terceros

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito normal o financiero, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales a la Fundación, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales de la Fundación. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la Fundación pacta plazos de pago superiores a los plazos normales.

<b><u>Instrumento Financieros</u></b>	<b><u>Medición inicial</u></b>	<b><u>Medición Posterior</u></b>
Cuentas por pagar a proveedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Cuentas por pagar a acreedores	Valor razonable	Costo – Valor razonable
Impuestos por pagar	Valor razonable	Costo – Valor razonable

### **3.7. Pasivo por impuestos**

#### **Impuestos Corrientes**

Las obligaciones por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, se reconocerán como un pasivo.

#### **Impuesto Diferido**

La sección 29 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, determina el reconocimiento del impuesto diferido como: el resultado de la diferencia entre los importes reconocidos de las partidas de activos y pasivos entre los requerimientos fiscales para la determinación de impuestos a las ganancias y la información del estado de situación financiera de las entidades bajo el Estándar Internacional.

Ahora bien, el Estatuto Tributario en sus artículos 22 y 23 contempla distintas entidades, que por sus características se pueden definir como ESAL, y que no serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario.

Para el caso especial de las entidades catalogadas como régimen especial, como es el caso de la Fundación Los Pisingos, en el escenario de que estas sigan cumpliendo con todos los requisitos para continuar perteneciendo al régimen, tal como la reinversión de sus excedentes, no tendrán que calcular impuesto diferido puesto que no tendrán impactos futuros en la realización de sus activos o en la cancelación de sus pasivos, pero, si por el contrario la Fundación establece o concluye que no va a cumplir la norma por algún motivo, se tendrá que calcular el impuesto diferido correspondiente.

### **3.8. Beneficio a empleados**

Para la Fundación los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Los cuatro tipos de beneficios son:

- Beneficios a corto plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido en el término de doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficio post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la Fundación.
- Otros beneficios a largo plazo para los empleados que son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
  - ✓ La decisión de la Fundación de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro, o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de dichos beneficios.

### **3.9. Provisiones**

La Fundación Los Pisingos, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Son ejemplos de hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones: los litigios y demandas en contra de la Fundación, las garantías otorgadas por la Fundación, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

Su reconocimiento será cuando:

- a) la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado; sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que

comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

### **3.10. Reconocimiento de ingresos**

La Fundación reconocerá los ingresos por separado de cada transacción, con el fin de reflejar la esencia de cada operación.

#### **Prestación de servicios**

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Cuando el importe de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que se obtengan beneficios económicos derivados de la transacción.
- El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, pueden medirse con fiabilidad.

### **3.11. Flujo de Efectivo:**

El estado de flujos de efectivo se clasificará por actividades de operación, de inversión y de financiamiento; para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el método indirecto.

### **3.12. Fondo Social**

Esta política se aplicará para partidas del Fondo Social, que corresponde a la participación residual de los activos de la Fundación, una vez deducidos todos sus pasivos.

El Fondo Social se presentará en el Estado de Situación Financiera, seguido de las partidas que conforman el pasivo. Las partidas mínimas a revelar son: Fondo Social, resultados de ejercicios anteriores, excedente o déficit del ejercicio, otros resultados integrales.

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

### **4. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Para propósitos del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos, certificados de depósitos a término.

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas corrientes	\$ 53.399	\$ 17.347
Cuentas de ahorro	\$ 110.989	\$ 135.012
Certificado de depósito a término (1)	\$ 845.006	\$ 786.473
	<b>\$ 1.009.394</b>	<b>\$ 938.832</b>

Ninguno de los recursos catalogados como efectivo y equivalentes al efectivo, no tienen restricciones que limiten su uso, ni están destinados para un fin específico.

- (1) Los certificados de depósito a término fijo al cierre de cada período se conforman de la siguiente manera:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancolombia (CDTS)	\$ 396.730	\$ 385.696
Banco Sudameris (CDTS)	\$ 448.276	\$ 400.777
	<b>\$ 845.006</b>	<b>\$ 786.473</b>

Los CDT mencionados anteriormente se consideran efectivo y equivalentes al efectivo, ya que su fecha de vencimiento no es superior a 90 días, estas inversiones disponibles se harán efectivas en el año 2025.

#### Detalle de los CDT

Banco	No. CDT	Fecha Inicial	Fecha de vencimiento	Valor Nominal
Bancolombia	27604286582	12/11/2024	10/02/2025	\$ 85.000
Bancolombia	27604443947	16/12/2024	16/03/2025	\$ 114.227
Bancolombia	27604443948	16/12/2024	16/03/2025	\$ 85.503
Bancolombia	27604150542	11/10/2024	11/01/2025	\$ 85.000
Bancolombia	27604457010	18/12/2024	18/01/2025	\$ 27.000
TOTAL				\$ 396.730

Banco	No. CDT	Fecha Inicial	Fecha de vencimiento	Valor Nominal
Banco GNB Sudameris	128016853	26/11/2024	27/02/2025	\$ 128.973
Banco GNB Sudameris	128016868	27/11/2024	27/02/2025	\$ 248.897
Banco GNB Sudameris	128017100	9/10/2024	7/01/2025	\$ 70.407
TOTAL				\$ 448.276

#### 5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales al 31 de diciembre están conformados por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Clientes	\$ 129.128	\$ 259.715
Anticipos y avances	\$ 19.910	\$ 23.210
Intereses por cobrar	\$ 8.752	\$ 10.085
Cuentas por cobrar a trabajadores	\$ 5.000	\$ -
Deudores Varios	\$ 5	\$ 35.593
	<b>\$ 162.794</b>	<b>\$ 328.603</b>

Los principales clientes de la Fundación para los períodos correspondientes son: la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; con quienes se tiene establecido: un contrato de arrendamiento para actividades de educación y un contrato de Apoyo Psicológico especializado.

## 6. Activos por impuestos corrientes

Los anticipos por impuestos al 31 de diciembre están conformados por:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Anticipo Impuestos	\$ 9.412	\$ 8.037
	<b>\$ 9.412</b>	<b>\$ 8.037</b>

Corresponden a retención de IVA en 2024 por \$6.081 y retención en la fuente por rendimientos financieros en 2024 por \$3.331

### **Impuesto sobre la renta contribuyentes del régimen tributario especial**

Son contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios sujetos al régimen tributario especial, de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, los siguientes:

1. Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el artículo 23 del Estatuto Tributario, que cumplan totalmente con las siguientes condiciones:

- a) Que el objeto social principal sea la realización de actividades de salud, deporte, educación formal, cultura, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental o programas de desarrollo social;
- b) Que las actividades que realice sean de interés general;
- c) Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en la actividad de su objeto social y este corresponda a las actividades enunciadas en el literal a) del presente artículo.

*"Se entiende que las entidades descritas no tienen ánimo de lucro, cuando los excedentes obtenidos en desarrollo de sus actividades no se distribuyen en dinero ni en especie a los asociados o miembros de la entidad, ni aún en el momento de su retiro o por liquidación de esta. Se considera distribución de excedentes la transferencia de dinero, bienes o derechos a favor de los asociados, miembros o administradores, sin una contraprestación a favor de la entidad. De conformidad con el párrafo primero del artículo 19 del Estatuto Tributario, las corporaciones, fundaciones y asociaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro que no cumplan con la totalidad de las condiciones señaladas, son contribuyentes del impuesto sobre la renta asimiladas a sociedades de responsabilidad limitada."*

Para efectos de los artículos 19 y 359 del Estatuto Tributario, las actividades desarrolladas por estas entidades deben ser de interés general y que a ellas tenga acceso la comunidad. Cuando las entidades sin ánimo de lucro desarrollen actividades que son de interés general, pero a ellas no tiene acceso la comunidad, gozarán de los beneficios como contribuyentes con tratamiento tributario especial, sin derecho a la exención del impuesto sobre la renta. (Pagarán el 20% de impuesto).

## 7. Propiedades de Inversión

La administración decidió cambiar las políticas NIIF en cuanto a Propiedades de inversión, tratando todos sus inmuebles como Propiedad, Planta y Equipo.

## 8. Propiedad planta y equipo

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 comprende:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de Enero de 2024	\$ 19.800.895	\$ 2.719.162	\$ 140.514	\$ 63.267	\$ 22.723.837
Adiciones	\$ -	\$ 6.086	\$ 4.667	\$ 18.705	\$ 29.458
Reclasificacion tipo de activo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Traslado desde propiedades de inversion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valorizacion	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>\$ 19.800.895</b>	<b>\$ 2.725.247</b>	<b>\$ 145.181</b>	<b>\$ 81.973</b>	<b>\$ 22.753.295</b>
<b>Depreciación</b>					
Saldo al 1 de Enero de 2024	\$ -	\$ (292.997)	\$ (65.552)	\$ (53.151)	\$ (411.700)
Gasto depreciación del periodo	\$ -	\$ -	\$ (4.667)	\$ (8.472)	\$ (13.139)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (292.997)</b>	<b>\$ (70.219)</b>	<b>\$ (61.623)</b>	<b>\$ (424.839)</b>
<b>Saldo neto al 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>\$ 19.800.895</b>	<b>\$ 2.432.250</b>	<b>\$ 74.962</b>	<b>\$ 20.350</b>	<b>\$ 22.328.455</b>

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre de 2023 comprende:

	<u>Terrenos</u>	<u>Construcciones</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de computo</u>	<u>Total</u>
<b>Costo</b>					
Saldo al 1 de Enero de 2023	\$ 19.800.895	\$ 2.708.110	\$ 116.836	\$ 62.979	\$ 22.688.820
Adiciones	\$ -	\$ 11.052	\$ -	\$ 288	\$ 11.340
Reclasificación tipo de activo	\$ -	\$ -	\$ 23.678	\$ -	\$ 23.678
Traslado desde propiedades de inversión	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Valorización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 19.800.895</b>	<b>\$ 2.719.162</b>	<b>\$ 140.514</b>	<b>\$ 63.267</b>	<b>\$ 22.723.838</b>
<b>Depreciación</b>					
Saldo al 1 de Enero de 2023	\$ -	\$ (281.649)	\$ (56.550)	\$ (19.501)	\$ (357.700)
Gasto depreciación del periodo	\$ -	\$ (11.348)	\$ (9.003)	\$ (33.650)	\$ (54.000)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ (292.997)</b>	<b>\$ (65.552)</b>	<b>\$ (53.151)</b>	<b>\$ (411.700)</b>
<b>Saldo neto al 31 de Diciembre de 2023</b>	<b>\$ 19.800.895</b>	<b>\$ 2.426.165</b>	<b>\$ 74.961</b>	<b>\$ 10.117</b>	<b>\$ 22.312.137</b>

## 9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por pagar	\$ 167.778	\$ 243.449
Retención en la fuente	\$ 9.295	\$ 7.304
Impuesto de industria y comercio retenido	\$ 3.435	\$ 2.777
	<b>\$ 180.508</b>	<b>\$ 253.530</b>

## 10. Pasivos por impuestos corrientes

La composición de pasivos por impuestos corrientes corresponde principalmente a las obligaciones que la Fundación tiene con la DIAN y la Secretaría de Hacienda de Bogotá, las cuales se detallan a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Impuesto sobre las ventas por pagar	\$ 46.139	\$ 41.143
Impuesto de Industria y Comercio	\$ 7.244	\$ 7.064
	<b>\$ 53.383</b>	<b>\$ 48.207</b>

Los pasivos por impuestos se pagan entre enero y febrero de 2025, de acuerdo con los calendarios expedidos por las autoridades tributarias.

## **11. Pasivos por beneficios a los empleados**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados son medidas en base no descontada y son contabilizados como gastos a medida que el servicio relacionado se provee. Todos los beneficios de corto plazo corresponden a las obligaciones requeridas por ley, en cuanto a cubrimientos de salario, seguridad y prestaciones sociales.

Los siguientes son los beneficios a empleados por pagar a corto plazo:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes a EPS	\$ 218	\$ 257
Coorserpark	\$ -	\$ 20
Aportes Fondos de pensión	\$ 218	\$ 257
Cesantías consolidadas	\$ 76.205	\$ 53.050
Intereses de cesantías	\$ 7.387	\$ 5.967
Vacaciones consolidadas	\$ 37.863	\$ 23.524
	<b>\$ 121.891</b>	<b>\$ 83.074</b>

## **12. Provisiones y Contingencias**

Las provisiones al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Para contingencias	\$ 341.394	\$ 345.885
	<b>\$ 341.394</b>	<b>\$ 345.885</b>

### Proceso

Pertenencia de Jorge Barragán (1)	\$ 300.000	\$ 300.000
Proceso de cobro Colpensiones (2)	\$ 41.394	\$ 45.885
	<b>\$ 341.394</b>	<b>\$ 345.885</b>

(1) Proceso de pertenencia de Jorge E. Barragán, Juzgado 38 civil de Circuito de Bogotá:

Proceso ordinario de pertenencia respecto del predio ubicado en la Calle 158 N° 7 B -62 de Bogotá, con folio de matrícula inmobiliaria N°50N - 191439. Considerando la naturaleza del proceso y el predio cuya declaratoria de pertenencia persiguen el demandante, el proceso puede tener una cuantía cercana a los \$300.000 (en miles de pesos). El 10 de agosto de 2022 se produce el fallo de primera instancia, donde se decidió por parte del Juzgado no acceder a las pretensiones de la demanda, teniendo como argumento central que el demandante no tenía la calidad de poseedor y por ende no podía adquirir por prescripción adquisitiva de dominio, ello por cuanto entró a ocupar

el inmueble inicialmente por un comodato o préstamo de uso que hizo la Fundación a la mamá del demandante, lo cual fue reconocido dentro del proceso.

Después de agotadas las etapas del proceso y dictada la sentencia de primera instancia la parte demandante presentó recurso de apelación que resolvió el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil, confirmando el fallo de primera instancia.

El día 12 de diciembre de 2024 el apoderado de Pisingos presentó demanda de restitución de inmueble ocupado a título de comodato. En proceso anterior no se le reconoció la calidad de poseedor a los demandados, por tanto, se solicitó la restitución a título de comodato, existiendo una alta probabilidad que las pretensiones de la demanda salgan favorables a los intereses de la Fundación Los Pisingos.

**(2) Proceso de cobro número 2015-7933479 de Colpensiones:**

La Fundación Los Pisingos ha realizado una actividad de depuración de documentos y envío de soportes a los diferentes fondos de pensiones (Público y privados), una vez sean recibidos en su totalidad los estados de cuenta actualizados se identificará si aún aparecen pasivos registrados en cada uno de los fondos, de acuerdo con el trabajo de envío de soportes que se ha realizado, muchas de las deudas presuntas se han solucionado con los documentos enviados.

**(3) PROCESO QUE NO AFECTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Proceso demanda penal Juzgado 22 Penal del Circuito de Bogotá, denunciado Carlos Alberto Marulanda, por delitos falsedad en documento público y hurto agravado por confianza, interpuesta desde 18 febrero de 2013.

Estado actual del proceso: el proceso penal se encuentra en etapa de Impugnación Especial ante la Corte Suprema de Justicia.

La imputación fue promovida por la Fiscalía 177 Seccional y se surtió el día 23 de agosto de 2017 ante el Juzgado 45 Penal Municipal con Función de Control de Garantías.

La acusación le correspondió al Juzgado 22 Penal del Circuito de conocimiento de Bogotá, que profirió sentencia absolutoria el día 19 de abril de 2024. Contra dicha sentencia se promovió la apelación, que se surtió ante el Tribunal Superior de Bogotá, autoridad que revocó la sentencia y profirió condena en contra del acusado el día 4 de julio de 2024.

En términos económicos esto no afectaría a la Fundación en tanto las decisiones no contienen aspectos de carácter patrimonial que impliquen una pérdida o la potencial disposición de recursos por parte de la Fundación Los Pisingos.

### 13. Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Actividades de servicios</b>		
Capa extranjeros	\$ 30.669	\$ 9.964
Evaluación idoneidades	\$ 33.000	\$ -
Talleres Padres Adoptivos	\$ 43.700	\$ 28.730
Ingresos servicios salud	\$ 139.119	\$ 96.169
Terapia familiar particular	\$ 40.398	\$ 37.987
ICBF Apoyo Psicológico Especializado	\$ 2.750.281	\$ 2.491.153
Cajicá - AGCI Violencia Sexual	\$ 112.184	\$ 233.705
Mano a Mano por la vida	\$ 217.368	\$ 159.320
Ingresos CIFA	\$ 182.855	\$ -
Estrategia de Intervención del Riesgo Psicosocial	\$ 8.200	\$ -
<b>Total actividades de servicios</b>	<b>\$ 3.557.774</b>	<b>\$ 3.057.028</b>
<b>Actividades conexas</b>		
Ingresos por eventos	\$ 45	\$ 500
Donaciones individuales	\$ 26.608	\$ 107.788
Aportes por detalles	\$ 7.672	\$ 5.065
Donaciones oportunidad	\$ 140.184	\$ 130.354
<b>Total actividades conexas</b>	<b>\$ 274.508</b>	<b>\$ 243.707</b>
<b>Total ingresos operacionales</b>	<b>\$ 3.832.283</b>	<b>\$ 3.300.735</b>

Los ingresos del año 2024 aumentaron, especialmente por:

- a. Ingresos programa ICBF (Apoyo Psicológico Especializado) se presentó un incremento por \$259.128 (en miles de pesos)
- b. Se hizo un convenio con las entidades italianas CIFA CAI e ingresaron \$182.855 (en miles de pesos) para desarrollo del programa SU MAÑANA.

#### **14. Costos de prestación de servicio**

Los costos por la prestación del servicio al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Costos de adopciones	\$ 117.559	\$ 57.116
Costo atención particular	\$ 23.396	\$ 19.448
Costo oportunidad Fundación los Pisingos	\$ 275.561	\$ 200.721
Costo Apoyo Psicológico Especializado	\$ 2.729.153	\$ 2.494.610
Costo Violencia Sexual Cajicá AGCI	\$ 96.642	\$ 179.682
Costo Mano a Mano por la Vida	\$ 211.408	\$ 163.468
Costo Su Mañana	\$ 182.855	\$ -
	<b>\$ 3.636.575</b>	<b>\$ 3.115.045</b>

El aumento en los costos se da básicamente por la operación de las nuevas sesiones de Apoyo Psicológico Especializado.

#### **15. Otros ingresos**

Los otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Aportes en la boutique	\$ 40.425	\$ 25.845
Arrendamientos <b>(1)</b>	\$ 694.843	\$ 642.304
Recuperaciones	\$ 397.704	\$ 334.753
Indemnizaciones por incapacidad medica	\$ 9.176	\$ 155
Diversos (aprovechamientos)	\$ 886	\$ 96
	<b>\$ 1.143.033</b>	<b>\$ 1.003.152</b>

- (1)** Corresponden al contrato de arrendamiento suscrito con la Secretaría de Educación Distrital; para el funcionamiento de una sede del Colegio Agustín Fernández, a la fecha de preparación de los estados financieros se suscribió una adición al contrato inicial por un periodo de 5 meses comprendidos entre enero y junio de 2025, en este contrato se incluye un aumento del 5.20 % respecto de la tarifa del contrato inicial.

## 16. Gastos de administración

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos de personal	\$ 449.971	\$ 366.441
Honorarios	\$ 137.254	\$ 74.761
Impuestos	\$ 176.465	\$ 155.662
Contribuciones	\$ 4.260	\$ 3.838
Seguros	\$ 49.085	\$ 35.140
Servicios	\$ 155.897	\$ 168.065
Gastos legales	\$ 9.138	\$ 10.018
Mantenimiento y reparaciones	\$ 89.096	\$ 43.972
Depreciaciones	\$ 13.139	\$ 54.000
Diversos (1)	\$ 163.289	\$ 147.161
	<u>\$ 1.247.593</u>	<u>\$ 1.059.059</u>

Durante el año 2024 y debido al crecimiento en la operación de la fundación aumentan los gastos de operación.

(1) Los gastos diversos corresponden a:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Elaboración detalles	\$ 7.006	\$ 8.429
Elementos cafetería y aseo	\$ 27.153	\$ 20.517
Eventos	\$ 63.971	\$ 65.343
Otros gastos	\$ 9.588	\$ 4.585
Transportes y parqueaderos	\$ 14.307	\$ 6.740
Útiles y papelería	\$ 3.472	\$ 8.439
Donaciones en especie	<u>\$ 37.792</u>	<u>\$ 33.108</u>
	<u>\$ 163.289</u>	<u>\$ 147.161</u>

## **17. Ingresos financieros**

Los ingresos financieros al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses (1)	\$ 89.349	\$ 92.030
	<u>\$ 89.349</u>	<u>\$ 92.030</u>

(1) Corresponden a rendimientos obtenidos por las inversiones en depósitos a la vista y a término fijo realizadas por la Fundación, en entidades de calificación AAA. (Ver Nota 4)

## **18. Costos financieros**

Los costos financieros al 31 de diciembre comprendían:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Gastos bancarios (comisiones)	\$ 11.356	\$ 8.141
Diferencia en cambio	\$ 205	\$ -
	<u>\$ 11.560</u>	<u>\$ 8.141</u>

## **19. Transacciones con directivos**

La remuneración total de los administradores y de otros miembros del personal clave en el año 2024 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$ 249.486 (En 2023 \$ 227.588).

<b>Cargo</b>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dirección	\$ 227.813	\$ 207.428
Junta Directiva (1 miembro)	\$ 21.673	\$ 20.160
	<u>\$ 249.486</u>	<u>\$ 227.588</u>

## **20. Hechos posteriores**

No hay hechos posteriores al corte de estos estados financieros para revelar

## **21. Aprobación de estados financieros**

Los estados financieros individuales y las revelaciones que se acompañan fueron aprobados por el director ejecutivo, para ser presentados a la Junta Directiva para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



---

Daniel Fernández Castrillón  
Director Ejecutivo  
C.C. 80.225.736 Bogotá



---

Liliana Pinilla Ortiz  
Contador Público  
Tarjeta Profesional No 84.406-T